



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo el "117° Aniversario de Benitez", localidad rural del partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 30 de Septiembre de 2018.

FABIO GUSTAVO BRITOS

Bloque Integrar H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As. EXPTE. D- 3746 /18-19





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 117° Aniversario de Benítez, localidad rural del partido de Chivilcoy que se conmemora el día 30 de septiembre de 2018.

Su nombre recuerda a Máximo Benítez, quién llevó a cabo la donación del terreno para la creación de la estación ferroviaria, que se inauguró en el año 1887. Esta estación ferroviaria perteneció al Ferrocarril Oeste, hoy denomionado Ferrocarril Sarmiento. Se encuentra ubicada en el tramo ferroviario que une Chivilcoy con Bragado.

El pueblo se fundó el 30 de septiembre de 1901, cuando se llevarón a cabo diferentes loteos, en terrenos cedidos por los integrantes de la distinguida familia Benítez, cuyo jefe era el citado Máximo Benítez, quién también tuvo una activa participación en la localidad de Chivilcoy, lugar donde tuvo intervención en la vida política. Tiempo después se levantaron las primeras viviendas y casas de comercio.

Está ubicado al oeste del partido de Chivilcoy, aproximadamente a 15 kilómetros de la ciudad cabecera, accesible desde la Ruta provincial N° 51. Para el Instituto Geográfico Militar el nombre de la localidad es "Villa Ugarte", aunque es poco conocida por esta denominación. Poularmente se la conoce a esta localidad rural con el nombre de Benítez.

En la actualidad cuenta con la escuela primaria N° 25 "Martín de Güemes", una capilla, un club social San Martín, una estafeta postal, sociedad de fomento y aproximadamente unos 80 habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

> **Wiputado** Bloque Integrar H. Camara de Diputados Pcia. Bs. As.

FABIO GI

AVO BRITOS